

05/09/2019

Fiscalía formalizó a hombre imputado por violación reiterada en Panguipulli

En prisión preventiva quedó un hombre de 54 años de edad, a quien la Fiscalía Local de Panguipulli formalizó ayer imputándole participación en calidad de autor en el delito reiterado de violación.

Durante la audiencia de formalización de la investigación, el fiscal subrogante de Panguipulli, Sebastián Prokurica Aguirre, comunicó al imputado Hernán Jerónimo Villanueva Báez que la Fiscalía sigue una investigación en su contra por hechos ocurridos en el año 2017.



“El imputado estaba con una orden de detención pendiente en esta causa y ayer fue detenido y llevado al tribunal, donde fue formalizado por el delito de violación reiterada a persona mayor de 14 años. Los hechos ocurrieron entre marzo y septiembre de 2017, período en el cual en diversas oportunidades este imputado junto a otro sujeto violaron a la víctima”, explicó el abogado del Ministerio Público.

Prokurica precisó que, para cometer el delito “los imputados emborrachaban a la víctima”, un joven al que ambos conocían.

El fiscal (s) de Panguipulli agregó que en esta causa fue formalizado en julio de este año, también como autor del delito reiterado de violación contra la misma víctima, el imputado Héctor Alberto Oñate Gutiérrez (66), quien se encuentra en prisión preventiva desde entonces.